

Categoría: Seguros

Publicado: Miércoles, 26 Agosto 2020 13:29

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 3072

SEGUROS PARA PERSONAS NATURALES



Está diseñado para cubrir la necesidad económica que se produce ante el fallecimiento de una persona cuyos ingresos personales son determinantes en la economía familiar. Así como para aquellas personas que se incapacitan temporal o permanentemente, retirándola de sus funciones y actividades habituales con la correspondiente disminución o pérdida de los niveles de ingresos que tenían antes de incapacitarse.